

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de agosto de 1971 por la que se fijan nuevos precios para los libros de texto del Bachillerato que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias presentadas por la Editorial «Propaganda Popular Católica» solicitando la elevación del precio de algunos de sus libros del Bachillerato Elemental Unificado;

Visto asimismo el preceptivo informe emitido por el Instituto Nacional del Libro Español (norma 3.3 de la Orden de 25 de marzo de 1969), y de conformidad con el de la Subcomisión de Precios de la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Comercio (Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1970),

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nuevo precio máximo que se expresa a continuación para los libros de texto del Bachillerato de los cursos que se indican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1971.—P. D., el Director general de Ordenación Educativa. Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

RELACIÓN QUE SE CITA

Autor	Editor	Asignatura	Curso	Precio máximo autorizado — Pesetas
María Teresa Fraile	P. P. C.	Lengua y Literatura	1.º	70
Ricardo Villarreal	P. P. C.	Lengua y Literatura	3.º	83
Ricardo Villarreal	P. P. C.	Lengua y Literatura	4.º	85
P. P. C.	P. P. C.	Religión	4.º	72

ORDEN de 1 de septiembre de 1971 por la que se fijan nuevos precios para los libros de texto del Bachillerato que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias presentadas por la Editorial «Marfil, S. A.», solicitando la elevación del precio de algunos de sus libros para el Bachillerato;

Vistos, asimismo, el informe emitido por el Instituto Nacional del Libro Español, y de conformidad con el de la Subcomisión de Precios de la Dirección General de Comercio Interior

del Ministerio de Comercio (Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1970).

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nuevo precio máximo que se expresa a continuación para los libros de texto del Bachillerato de los cursos que se indican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Ordenación Educativa. Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

RELACIÓN QUE SE CITA

Autor	Editor	Asignatura	Curso	Precio máximo autorizado — Pesetas
Fernando Esteve	«Marfil»	Ciencias Naturales	5.º	175
Agustín Pérez	«Marfil»	Química	5.º	85
Agustín Pérez	«Marfil»	Física	6.º	100
Fernando Bravo	«Marfil»	Francés	5.º	95
José Zohonero	«Marfil»	Religión	5.º	75
Miguel A. Martín	«Marfil»	Religión	6.º	80

ORDEN de 17 de septiembre de 1971 por la que se crea una Biblioteca Pública Municipal en la localidad de Bembibre (León).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Bembibre (León), solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad;

Visto, asimismo, el Concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de León, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes, favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Bembibre (León).

Segundo.—Aprobar el Concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Bembibre y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de León.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamo de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 17 de septiembre de 1971 por la que se crea una Biblioteca Pública Municipal en la localidad de Cistierna (León).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Cistierna (León), solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad;

Visto, asimismo, el Concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de León, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables